

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 4.213

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 8 de diciembre de 1906



EL SEÑOR

## Don Francisco Herrero Mier

FALLECIÓ AYER

á los veintiséis años de edad.

D. E. P.

Sus desconsolados padres Francisco y Dolores; sus hermanos Concha, Luz, Carmen, Enrique y Alberto; su hermano político Herenegildo García; sus tíos, tías, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á la conducción del cadáver, hoy 8 de diciembre, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Barrio de San Martín, Hotel de Dóriga, hasta el sitio de costumbre, favor á que quedarán reconocidos.



LA SEÑORA

## Doña María de Cortines y Celis

VIUDA DE A. DE CELIS

ha fallecido el 3 del corriente, en Lamasón

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Sus hijos don Baldomero, don Higinio y don Octaviano; hijas políticas doña Lea García, doña Amparo Yllera y doña Elisa Olazábal; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa María, de Lamasón, el día 11 del actual, á las diez, por cuyo favor vivirá agradecidos.

Lamasón 7 de diciembre de 1906

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Los Reverendísimos Prelados de Santander, Burgos, Palencia y Ciudad-Rodrigo han concedido 50 días de indulgencia á sus diócesanos por cualquier obra de piedad ó beneficencia que practiquen en favor del alma de la finada.

## SE VENDE

Caballo de silla y tiro; seis años.—Informará don Benjamin del Río.

CABEZÓN DE LA SAL

Buenaventura Rodríguez Parets, ABOGADO

reanuda su consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en su estudio, Colista, 1. 2.ª, derecha.

## ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía é inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

## Ricardo Campo

DENTISTA

Plaza de las Escuelas número 7, 1.

## Al comercio

Ponemos en su conocimiento que, con fecha 6 del corriente, hemos retirado el poder general que teníamos conferido á don José Mates y Pómes, quien ha dejado de pertenecer á esta casa, y de cuyos servicios, durante su permanencia en la misma, quedamos altamente satisfechos.

Santander 8 de diciembre de 1906.—Juan Corral y Compañía, S. en C.

## LA INFANTERÍA ESPAÑOLA

Las primeras alabanzas que se escribieron del soldado español en el gran libro de la historia de los pueblos, debían ser á los romanos, quienes no dudaron en dar á nuestros infantes el sobrenombre de maestros de Aníbal. Desde tan remotos tiempos hasta nuestros días, no ha existido pueblo que no haya admirado el ardor bélico, el arrojo y la caballería de la infantería española, y ni uno solo ha dejado de re-

conocer en ella dotes que la colocan en lugar preferente entre las de todos los países, ni de llevar una hoja á la corona de alabanzas en que aparece tejida su gloriosa historia.

Hoy celebran nuestros infantes la fiesta de su excelsa Patrona, y nunca mejor ocasión para trazar unas líneas, pocas, porque el tiempo apremia y el espacio es poco, en que procuremos hacer un extracto de las diversas fases por que han pasado la organización, vestuario, equipo y armamento de la Infantería española, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, ilustrándolo con algunos dibujos, para que las faltas del escritor, sean suplidas por el dibujante, si esto es posible.



Ballestero del siglo XI

Intil es decir que en los llamados tiempos primitivos (todo hombre útil ejercitaba desde niño en el manejo de las armas, entregándose al mismo tiempo á ejercicios que le habituaban al peligro y que desarrollaban en él gran robustez, resistencia y agilidad, porque sabido es que entonces eran sumamente frecuentes las guerras y



Mosquetero de la época de Felipe II

que la caza constituía la principal ocupación de nuestros antecesores de tan lejanas edades.

Sus prendas de vestir eran la túnica manicada, de lana ó lino blanco para los meridionales, y de vellón negro, ceñida con balteos y bracas, para los del N. y O., completando tan sencilla vestimenta las botas y abaracas, tejidas de cerda ó erin, con que se resguardaban las extremidades inferiores. Sus armas defensivas eran un casco de bronce ó bronce con una ó varias cimbras rematadas en plumas rojas ó en una especie de capillo de erin, y un escudo de cuero; y



Arcabucero de los tercios de Flandes

las ofensivas, espada larga y ancha de dos filos, de acero ó cobre, bien templado por las aguas del Tajo ó del Salo; el hacha, el puñal llamado rhaba ó macheta, la lanza, el bidente y el tridente, el esparo y los dardos gases, usando, además, los balcares, sus temibles honda, el acido y los dardos sanjunos y sudos.

Los cascos de los astures y verones eran cráneos de oso ó de lobo, á los que se hallaba adherida la piel, que dejaban caer sobre la espalda.

No obstante el estado de civilización de estas gentes, tenian su táctica, no desprovista de méritos, y la infantería, que hasta el momento del ataque montaba á la grupa de la caballería, se dividía en *cateruas* de 6.000 hombres, y su formación en línea de batalla era la de cinco.

La invasión goda introdujo grandes reformas en la organización, táctica, vestuario y armamentos de la infantería. Fuera go do ó romano (español), todo hombre estaba obligado á acudir á la guerra cuando fuere llamado, desde los 20 á los 60 años, y la infantería se dividía en *thurfas* de 1.000 soldados; estas en dos *quingentarias* y cada una de estas en cinco *centurias*, unidades que estaban formadas por diez *decenas*.

La infantería selecta, llamada *acostamiento*, formabanla los naturales de Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia, y la ligera los almogávares.

Sus trajes lo componían el *monico*, el *brachial*, ó bien el *colobio* ó *levitatorio*, cubriendo sus piernas con los anchos calzones llamados *bragas*, y los pies con los *socos*, llevando en la cabeza una especie de mitra, que denominaban *caramiello*. Las armas eran el arco y el carcaz, bastón con pomo de hierro y regatón de acerada punta, y el *dolon* (puñal).

Del siglo VIII al XI, la infantería continuó usando las mismas armas, pero adoptando de los árabes las llamadas *el-mesjar*, la *ad-darka*, para defensa de la cabeza, y la *ballista*, y en el siglo XII, la *loriga* y el *yelmo ó capuzado de hierro*.

La influencia árabe en el siglo XIII produjo gran refinamiento en los trajes y armas de nuestro ejército, y, tomándolo de los invasores, adoptó la infantería el alfanje, introduciéndose también en aquella época la espada, la lanza y el puñal, que trajeron los cruzados de Oriente, y el seguro de dos filos, la porra de clavos, el martillo, la *facha* y la *plomada*, que se debieron á los bretones, provenzales, borgoñeses y sajones que vinieron á España.

En dicho siglo se dividía el ejército, llamado *fundado*, en *haces* ó divisiones, y en *tropas* y *brigadas*.

En el siglo XIV, en el que mejoraron notablemente las armas defensivas y ofensivas, gracias á las *bandas blancas* que de Francia vinieron para ayudar á don Enrique de Trastámara contra su hermano don Pedro I, el ejército estaba compuesto por los *almogávares*, por las *tropas* que aportaban los pueblos según sus leyes y sus fueros particulares, por los *acostamientos* de las Vascongadas, Asturias y Galicia, y por los contingentes que enviaban los ricos-hombres.

En 1503 y 1504, los Reyes Católicos mejoraron las condiciones orgánicas de la infantería, y entonces fueron suprimidas las *tropas feudales* y de *acostamientos*, estableciéndose que se hicieran por decreto real los reclutamientos y que se dividiese por mitad su armamento en *coasetes* ó *pliqueros* y en *bozas* de fuego, suprimiéndose años después, en 1520, la *ballista* como arma de guerra.

Carlos I. introdujo también importantes reformas en nuestros ejércitos, y él fue quien creó los tercios y divisiones terrores, y su hijo Felipe II quien introdujo el mosquete á mecha como arma de infantería.

A consecuencia de las ordenanzas dadas en 1603 y 1611 por Felipe III, la infantería atravesó una crisis que convirtió sus



Cazador de la guerra de Africa

tercios en *aduares* llenos de miseria y privaciones, no mejorados debidamente en su condición orgánica y disciplinaria hasta que Felipe V dictó sabias ordenanzas y reglamentos. Entonces fue sustituido el *vestuario* tudesco por el que usaban las *tropas francesas*, que era casaca, *clupa* y *cañón*, sombrero de fieltro negro, de alas levantadas y apuntadas hacia la copa, y cinturón de ante, para el *espadín*, *bayoneta*, *cartucho* y *frasco* de la *pólvora*, mandándose recoger el pelo en una *bolsa de bayeta*.

En 1703 se sustituyó el arcabuz por el fusil, y desde 1761 á fines del siglo XVIII se mejoró notablemente el *vestuario*, *correaje* y *armamento*, creándose las *bandas de gastadores* y de *tambores*, y Carlos IV fue quien prohibió que los soldados se ensebaran el pelo y que lo cubrieran con *polvos blancos*.

En los comienzos del siglo XIX se llevaron á efecto diversas reformas, aconsejadas por los adelantos introducidos en el arte de la guerra. En 1805 se aprobó el uniforme blanco para la infantería, no obstante lo cual, durante los primeros años de la guerra de la Independencia reinó un verdadero caos en cuestión de uniformes, á consecuencia de que todo hombre útil y enemigo de Napoleón era soldado.

Para poner término á tal *mezcolanza de vestuarios*, en 1812 se acordó un uniforme general para toda la infantería: casaca corta, pantalón, capote con esclavina y *schacó* tronco-cónico. En 1850 se adoptó la *levita azul*, y dos años después, el *ros*, inventado por el entonces director general del Arma de infantería don Antonio Ros de Olano. Más tarde, la guerra sustituyó á la *levita*, como el *fusil* Minie fue arrinconado por el *Verdan*, y éste por el *Remington*, que á su vez se ha visto postergado por el *humanitario* y *moderno* *Mauser*.

Pero la diversidad de armamento, lo mismo que las tácticas y organizaciones que se han sucedido á través de los tiempos, no ha influido en el espíritu bélico y ardoroso del soldado español, que continúa siendo tan viril como en los primitivos tiempos.



Infantería actual



Grandmontagne dice bien: todos sabíamos lo que significa su brillante pluma, pero es su cuadro de color tan vivo, que de relieve la verdad resulta.

Pongamos frente á frente á los dos bandos que liberal y neo se titulan y el número de adeptos de este último excederá al del otro en grande suma; pero que asegure fuera posible á los que en el neísmo abora figuran que no corrian riesgo sus estómagos, ni su tranquilidad, ni sus fortunas, y unos cuantos fanáticos tan solo defenderían la legión fraíluna, pues todos los demás, que sus ideas demócratas ocultan bajo el burdo disfraz de clericales por miedo á ese poder, que les abruma, correrían gozosos á ser libres, á recobrar su independencia augusta, á sentir de la vida, de Dios obra, las alegrías plácidas y puras! ¡Más religión habría en sus conciencias con amor prediosa y con dulzura, que impuesta por el odio y la amenaza, llenando la existencia de amarguras, de tristezas, de miedos, de ruindades, de obscuridad, de penas y de angustias!

Si, Grandmontagne lo dice con acierto; hoy el clericalismo se simula para poder vivir, pues la desponza del que no se somete ó se subyuga, corre peligro de quedar vacío y ya no vuelve á recomponer nunca. Por eso hay muchos, muchos, infinitos, que, confidencialmente, en sus tertulias, reniegan de la horrible intolerancia, que ya en España solamente se usa, y dicen pestes contra los Obispos, y mil horrores contra los *oguilas*, y leen con fruición la *mala prensa*, que á la reacción combate con bravura, y envidian á los de *ánimos viriles*, que á ser independientes no renuncian; y esos mismos, después, cuando se encuentran entre otras gentes, de las cuales dudan, hacen alardes de clericalismo, á los que son demócratas impugnan, y hasta firman protestas violentísimas contra la ley de Asociaciones! ¡Hurra! ¡Cuántos hay que me muestran, cuando me sea sospechoso los *esuchas*, decidida adhesión á mis campañas y simpatías personales muchas, y después, si en la calle les encuentro, me río mucho al ver cómo procuran,

azarados, pasar sin saludarme, por si alguna beata les columbra. ¡Qué gestos, qué fingir muy torpemente que no me ven, cuando á mi lado cruzan! ¿Y eso es vivir? ¡Pues más felices eran los esclavos antiguamente en Cuba!

En cambio, tengo amigos en el clero que cariñosamente me saludan, porque de ser personas no se eximen á pesar de ser curas. Pues bien; si todos esos liberales, que ser neos simulan, se pusieran de acuerdo para un día romper sus atrevidas ligaduras, ¿con qué iba, entonces, el clericalismo á sostener su aspiración absurda de que el poder civil se le someta y que su autoridad sea absoluta? La Iglesia contraía de seguro, para lo que es de su misión augusta, con casi toda España, que es católica, lo cual no admite duda, mas para conseguir el predominio sobre el poder civil, que es lo que busca, solo la ayudarían los fanáticos, que son hoy muy escasos por fortuna!

Llegará el día, no tardando mucho, en que los neos de ficción se unan y que su independencia recuperen, sin peligrar por eso las alubias, pues siendo general la rebeldía de cuantos su ideal por miedo ocultan, impotente será el clericalismo, que ante todo es caradura, para vengarse, porque á todos juntos no alcanzarán sus uñas!

Y cuando eso suceda, que está próximo, y brille al fin la libertad sin brumas, verán esos espíritus mezquinos y esas modernas brujas, que llenan de tormentos la existencia de los que en torno de su hogar se agrupan, cómo España se eleva y se engrandece con civilización y con cultura, sin que la Religión de Jesucristo el menor daño sufra;

y de la libertad respiraremos todos las auras puras, como á todos la luz nos vivifica del fundante del que nos alumbró.

Me ha puesto serio, contra mi costumbre, pero no lo haré más. Que de disculpa me sirva que, las curas afinando, se me rompió el botón de la bandurria!

## DON FRANCISCO DE FEDERICO

El nuevo ministro de Fomento es, en el departamento que se le ha conferido, personalidad de competencia científica, pues su nombre figura en el escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Como político y parlamentario es también un técnico por los años que viene ha-



tallando en la política, en la que ha desempeñado cargos de importancia, tales como la presidencia de la Comisión de Presupuestos y la vicepresidencia de la Cámara, puesto que ocupaba al ser nombrado consejero de la Corona.

No está la política para hacer valederos; por eso, al presentar al señor De Federico, decimos solamente que si en el ministerio de Fomento no hace cosa de utilidad, culpa será del apremio de tiempo. En este continuo trasiego ministros muere irremisiblemente en flor toda iniciativa.

## DE TORRELAVEGA

# Por el puente de Torres

### La primera protesta

Ya lo anunciáramos ayer, ya lo esperaban los organizadores del acto, ya debían aguardarlo también las autoridades que lo han visto, rindiéndose á la evidencia: la primera protesta popular contra el insostenible y vergonzoso estado de incomunicación entre dos partes importantísimas de la provincia, por falta de paso sobre el Besaya, ha resultado una manifestación tan grandiosa como imponente; ¡simpatía y decidida demostración de solidaridad, de fortaleza, dada al fin en estos calurosos y demasiado tranquilos pueblos montañoses, en defensa de sus intereses, de sus derechos!

Ha sido el acto de los vecinos de Torrelavega y de sus inmediaciones, celebrado ayer, un aviso magnífico, de excelente efecto, de resultados positivos; por él ha podido verse que los campesinos y los habitantes de las urbes se unen para la defensa de su pan, para el sostenimiento y amparo de sus menoscabados intereses; después de lo hecho, nada tendría de extraño, si la razón se sigue menospreciando en las alturas, que la gente se manifieste de otro modo y empiece por los pueblos, por ejemplo, una unánime y vigorosa resistencia al pago de tributos, que dé lugar á serias y dolorosas perturbaciones.

Las conclusiones que se presentaron al Ayuntamiento de Torrelavega y que han de presentarse también á los diputados y senadores por la provincia, son muy radicales, tal vez demasiado fuertes, acaso reveladoras de temperamentos exaltados; pero hay que convenir en que son hijas de cierta lógica que pudiera llamarse la *lógica de las circunstancias*. ¡La dimisión de todo el que se vea un día y otro y casi siempre desatendido en lo más elemental y necesario, mientras á la faz del país se malgasta el dinero del Estado en multitud de cosas tan necesarias y tan caras como la mayor parte de los altos funcionarios!

### Telegrama oficial

«Torrelavega 7-12-30.

Alcalde á Gobernador:

¡Importantísima manifestación compuesta de miles de personas pertenecientes á todas las clases sociales, predominando el elemento popular representando mineros, Rocoín, Barreda, Mercedal y otros centros, se ha presentado frente Ayuntamiento á las once de hoy. Recibida por mí Comisión pidió se reuniera esta tarde Corporación y acordara presentar dimisión en pleno si no se les atendía en la pretensión de que se hiciera en Torres el puente provisional inmediatamente y se empezaran las obras suspendidas del definitivo. Todos los concejales se mostraron conformes. A las dos habrá sesión extraordinaria. Terminada ésta pasará á ver á V. S. con una Comisión de su seno y otra nombrada por manifestantes. Estos continúan profiriendo gritos pidiendo justicia, pero hasta el presente no se ha alterado el orden.»

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Torrelavega 7-12-30.

La manifestación.—En el Ayuntamiento.—Peticiónes de los manifestantes. Mucho antes de la hora señalada pa-

ra celebrar el acto de protesta contra los poderes públicos por no atender las justas reclamaciones que repetidas veces se han hecho para que fueran reanudadas las obras del puente definitivo de Torres, á que se convocó ayer al vecindario, comenzaron á formarse numerosos grupos en la Plaza Mayor, punto de reunión, y donde no tardaron en congregarse más de seis mil personas de todas clases sociales de Torrelavega y pueblos inmediatos.

A los manifestantes se unieron también numerosos obreros de las minas de Rocoín y Mercedal y fábrica de Barreda.

A la hora de la manifestación el cierre de tiendas fue general en la ciudad.

La manifestación, una vez organizada, se dirigió, á las once, al Ayuntamiento, donde ya la esperaban el Alcalde, señor Ceruti, y los concejales.

A exponer sus pretensiones al señor barón de Peramola, subió una comisión compuesta por los principales elementos de la población, y en la cual figuraban médicos, abogados, comerciantes é industriales.

El señor Alcalde recibió á los comisionados en el salón de sesiones y el abogado don Ramón Gervasio Herrero, después de breves y elocuentes frases acerca del alcance é importancia del acto que se celebraba, expuso las pretensiones del pueblo que en aquellos momentos representaba, y que eran las siguientes:

Que inmediatamente el Ayuntamiento se reuniera en sesión extraordinaria y acordara, por unanimidad, presentar en pleno la dimisión con el carácter de irrevocable, siempre que en un plazo brevísimo no se comenzaran las obras de reconstrucción del puente provisional de Torres, para paso de carros cargados, y la inmediata continuación de las del puente definitivo.

Que se nombrara una comisión por el Ayuntamiento, que, unida á otra de los manifestantes, marchara á Madrid para hacer directamente su reclamación al ministro de Fomento.

Que dicha comisión, á la vez que las esas gestiones, exija de nuestros representantes en Cortes presenten también sus dimisiones en iguales términos que el Alcalde y concejales de Torrelavega, caso de no ser atendidas las reclamaciones que con tanta justicia han de hacerse al Gobierno, para evitar los perjuicios grandísimos que la incomunicación en que está toda la parte occidental de la provincia, por haberse llevado una avenida del Besaya el puente provisional de Torres y no hallarse terminado el definitivo, causa á Torrelavega y pueblos inmediatos.

Esta comisión llevará á Madrid amplios poderes para ofrecer al ministro el dinero necesario para continuar las obras.

El señor barón de Peramola contestó al señor Herrero reconociendo lo justo y razonado de las reclamaciones del pueblo, con quien, como siempre, estaba identificado, y prometió convocar inmediatamente á sesión extraordinaria para que el Ayuntamiento adoptara acuerdos.

La comisión, muy satisfecha de las

manifestaciones hechas por el Alcalde de Torrelavega, bajo el nombre de los resultados de la entrevista a los manifestantes, disolviéndose éstos con el mayor orden.

Torrelavega 7-15'30.

La sesión extraordinaria

A las dos de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria.

El salón estaba completamente lleno de gente que pedía la dimisión del Alcalde y los concejales.

Para mantener el orden salió a la calle toda la fuerza de la guardia civil, carabinieri y guardia municipal que había en la población, pero no fue necesaria su intervención.

El señor Ceruti expuso a la Corporación el deseo del pueblo y se acordó por unanimidad presentar en el acto sus dimisiones de concejales al Alcalde, para que a su vez, uniéndose a las demás la suya, las presente personalmente en Madrid al señor ministro de la Gobernación, si en esta ocasión tampoco fueran atendidas sus reclamaciones.

Se acordó también nombrar una Comisión compuesta por los señores barón de Peramola, Alcalde y Alonso, para que, unida por la nombrada por los manifestantes, marchen mañana a Madrid.

A Santander

Para dar comienzo a sus gestiones, el Ayuntamiento y la Comisión de manifestantes acordó trasladarse a esa capital, con objeto de visitar al señor Gobernador civil e ingeniero jefe de Obras públicas, e interesarse en la inmediata construcción del puente provisional que ha de restablecer la comunicación entre esta ciudad y los pueblos comarcanos, y en que cuanto antes se reúnan las obras del puente definitivo.

Esta numerosa Comisión, presidida por el señor Ceruti, salió para esa en el tren de las tres y media, siendo despedida por el pueblo en masa.

Se espera con gran ansiedad su regreso para conocer noticias satisfactorias que puedan calmar la efervescencia que reina.

A juzgar por lo excitado que se encuentran los ánimos es muy probable que ocurran graves disgustos.

Ruego a la prensa

El pueblo pide a los directores de los periódicos de esa capital que se unan a la Comisión que ha salido en el tren de las tres de la tarde, a visitar al señor Gobernador civil.

EL CORRESPONSAL.

En Santander

Visita al Gobernador

Cumpliendo los deseos del pueblo de Torrelavega, expuestos por nuestro corresponsal en aquella ciudad, a las cuatro recibimos en la estación del ferrocarril Cantábrico al señor barón de Peramola y demás comisionados que venían a gestionar a nombre del señor Gobernador civil la pronta reconstrucción del puente provisional de Torres, en favor de cuya importante y urgente obra se interpretando los deseos de aquellos pueblos tan perjudicados con la falta de comunicación, ha habido repetidas veces EL CANTÁBRICO.

Con la Comisión nos trasladamos al Gobierno civil, donde fue recibida en seguida por el señor Novella.

El Alcalde de Torrelavega, señor barón de Peramola, expuso en forma enérgica y respetuosa la situación por que atravesaban los pueblos de la parte occidental de la provincia, los perjuicios grandísimos que se les ocasionaba con la falta de comunicación y la necesidad urgentísima que había de que en el plazo más breve posible se llevara a cabo la reconstrucción del puente provisional de Torres, en primer término, y la continuación de las obras del definitivo, paralizadas por falta, no de dinero, sino de una autorización de la Dirección general de Obras públicas para que esta Jefatura admitiera la cantidad necesaria que algunos particulares adelantaban.

Dió cuenta detallada de lo ocurrido en la manifestación y de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, con carácter de irrevocables.

Terminó recordando cuántas gestiones se habían hecho cerca de los Poderes públicos para conseguir aquellas obras que con tanta justicia demanda, no sólo Torrelavega, sino la provincia toda, y la inutilidad de cuantos trabajos a ese fin se realizaran, y anunció la próxima marcha de la Comisión a Madrid, para hacer la última gestión en favor de los intereses de los pueblos perjudicados con esa injustificada desatención de los Poderes públicos.

El señor Novella, comprendiendo lo justo y razonable, no sólo de la reclamación, sino también de la protesta del pueblo de la provincia, prometió telegrafiar a los ministros de la Gobernación y Fomento, como ya lo había hecho, interesándose nuevamente en la pronta realización de esas obras, cuya urgencia reconocía.

Hablaron luego otros señores para apoyar las manifestaciones del señor Ceruti, y el señor Gobernador civil ofreció atender cuantas indicaciones se le hicieran para el mejor éxito de las gestiones que se hacían.

En la Jefatura de obras

La Comisión se dirigió luego a la Jefatura de obras públicas, donde la recibió el ingeniero jefe, señor Vilanova, quien oyó con atención e interés las peticiones que se le hicieron por los comisionados, lamentando no disponer de la consignación necesaria para dar comienzo desde luego a la terminación de las obras del puente definitivo.

Se discutió entre los comisionados y el señor ingeniero la manera de poder llegar en un plazo muy breve a reconstruir el puente provisional.

El señor Vilanova manifestó que se le había ordenado que de la pequeña consi-

nación que, gracias a la visita del Rey, se le remitió para la conservación de las carreteras, destinara una cantidad a la reconstrucción del puente provisional de Torres, pero que esta cantidad no ascendía más que a 1.700 ó 1.800 pesetas y era insuficiente para llevar a cabo aquella obra, a la que necesariamente había de darse alguna seguridad, para que pudiera hacerse por el puente el tránsito de carros cargados y evitar, además, que otra avenida del río Besaya se lo llevara también.

Afirmó que en la primera quincena de enero podrían reanudarse las obras en el puente definitivo, pues habría consignación; y antes, si se conseguía que la Dirección general autorizase a la Jefatura a admitir las 20.000 pesetas que se ofrecían con aquel objeto.

Después de breve discusión, el señor Vilanova ofreció destinar las 1.800 pesetas de que disponía a pago de jornales para la reconstrucción del puente provisional, siempre que por los pueblos interesados se facilitase el material necesario, ó sea la madera que había de emplearse en el puente.

Los comisionados prometieron dar ese material, y ya de acuerdo, y ante el ingeniero de aquella sección, señor Pardo, se convino en comenzar las obras del puente provisional en la semana próxima, para terminarlo con toda rapidez.

Satisfechos salieron los comisionados de la Jefatura de Obras públicas, pues habían conseguido ya lo que por el momento interesaba más a los pueblos que representaban: la reconstrucción del puente provisional.

A Torrelavega

Después de visitar las redacciones de los periódicos locales, los comisionados regresaron a Torrelavega en el tren de las siete de la tarde.

Otro telegrama oficial

El Gobernador civil, señor Novella, cumpliendo lo prometido a la Comisión de Torrelavega que le visitó ayer tarde, dirigió a Madrid el siguiente telegrama:

«Gobernador civil a ministros de la Gobernación y Fomento:

«En este momento, procedente de Torrelavega, he recibido en mi despacho a una numerosa Comisión, compuesta del Ayuntamiento en pleno de aquella ciudad y los manifestantes del acto realizado en la mañana de hoy, del que ya di cuenta a V. E. Más de seis mil personas concurrieron, obligando al Ayuntamiento a presentar su dimisión si no son atendidas por los Poderes públicos; se han cerrado los comercios, paralizado las industrias todas de la población y reunido en sesión extraordinaria el Municipio de aquella localidad, acordó la dimisión que los manifestantes pedían, a cuyo efecto recibí la visita antes indicada.»

Esta misma Comisión, en vista de que nada definitivo pueda ofrecerse, se trasladó mañana a Madrid, anunciándose visitarán a V. E., y, en el caso de no ser oídas sus quejas, recabarán la dimisión de todos sus representantes en Cortes y en la provincia. A esta gestión se han asociado representantes de toda la prensa local. Réstame sólo rogar a V. E. reciba a esta Comisión tan pronto como llegue a Madrid, oiga y atienda sus quejas, que son justas y razonables, en la seguridad de que hay muchos intereses comprometidos y que la solución, cuanto más inmediata, será más fructífera y más agradecida.»

«En el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la mina cianurina de Altura, sita en el pueblo de Liano, y en los de «Segunda Triana», «Triana» y «Misteriosa», del mismo pueblo.

«En los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Polaciones, Alfoz de Lloredo, Saro, Mazuerres y Valdés.

«En el proyecto de conducción de energía eléctrica de Panto Viego a esta capital, solicitada por la sociedad «Centrales Eléctricas.»

«En el recurso de don Manuel Diego Sáinz contra acuerdo de la Junta municipal de Soba, que nombró farmacéutico titular a don Carlos Fernández de los Ríos.

«En el expediente instruido por don Francisco Fernández Campo contra el Ayuntamiento de Cabezas de la Sal, que se negó a admitir al recurrente la liquidación presentada como recaudador del reparto de 1902.

«En la instancia de don Angel Portilla, solicitando no se obligue a sacrificar las reses de su propiedad en un matadero particular.

«En la instancia de don Lino González, en síplica de que se ordene a la Alcaldía de Camaleño, para que le devuelva 75 pesetas que aquel depositó para el director de carreteras.

«En el recurso interpuesto por don Ramón Gama Díaz y otros contra providencia de la Alcaldía de Molledo, que no le admitió una instancia.

«En el presupuesto de Ingresos y gastos carcelarios de Torrelavega para 1907.

«En el recurso de queja de don Manuel Prieto y otros concejales de Barroca de Pío de Concha, por negarse el Alcalde a admitir una proposición.

«En el interpuesto por don Conrado García y otros contra providencia de la Alcaldía de Molledo, que los impuso una multa.

«En la instancia de don Leopoldo Santos Lamadrid, en queja contra el Ayuntamiento de Valdés, que permite el pastoreo en derrota.

«En el expediente de expropiación de terrenos de las minas Pepita y Kátie, en Villaseca.

«En el recurso interpuesto por don Martín González y otros contra el Ayuntamiento de Vega de Liébana, que los prohibe regar en sus fincas.

«En el de don Valentín García Corona contra providencia de la Alcaldía de Torrelavega, que le impuso una multa.

«En el de don Adolfo Sáinz de los Hozos contra el Ayuntamiento de Ruessa, resolviendo interponer demanda conculcatoria contra la real orden que le declaró con capacidad para ejercer el cargo de concejal.

«En la instancia de don Domingo Alonso y otros, vecinos de Reinoso, contra el presupuesto municipal.

que se celebrará a las once en la Iglesia de Santa Lucía, decorada al efecto con trofeos militares.

Segunda parte

A las 15, lidia y muerte de un novillo por aficionados del regimiento, carreras de cintas, saos, cuoñas y otras expansiones, distribuyéndose premios.

A las 17 y 30, comida extraordinaria para la tropa. Paseo hasta hora extraordinaria.

A las 18 y 30, verbena hasta las 22.

A las 22 y 15, retroa por la música y banda.

A las 22 y 30, silencio.

El día 10 se celebrará una misa de Requiem por los fallecidos del arma.

Comisión provincial

Se reunió ayer, presidiendo el señor Quintana.

Asistieron los señores Gutiérrez Colomer, Agüero, Ordóñez, Ruiz y López Dóriga.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:—Designar a los señores Agüero y Gutiérrez Colomer para que asistan durante el presente mes a las sesiones de la Comisión mixta.

—Admitir a don Francisco González Díez la exensa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Hormas.

—Disponer que el ordenador de pagos libere 400 pesetas para reparación de la carretera de Cabuérniga a Puentanansa.

—Quedar enterada de la real orden que recuerda el acuerdo de la Comisión admitiendo la exensa del cargo de Presidente de la Junta administrativa de Quintanilla (Valdeolosa) a don Pedro López.

—Aprobar varias cuentas y las liquidaciones de acopios de piedra para las carreteras de Cabuérniga a Puentanansa y Santa Lucía a Virgen de la Peña.

—Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de enero.

—Entregar a su madre, que lo reclama, un niño acogido en la Inclusa provincial.

—Admitir en la Casa de Caridad, Inclusa y Manicomio de Valladolid, a varios niños, huérfanos y enfermos pobres.

—Conceder a la expóstita Jesusa Gómez la gratificación reglamentaria por su asistencia a la escuela.

—Conceder un sueldo, para atender a la lactancia de niños gemelos, a José de la Soledad.

—Publicar en el Boletín Oficial las bases para el empréstito provincial.

—Autorizar al contador de fondos provinciales para la confección de láminas y carpetas para dicho empréstito.

—Aprobar la relación de estancias causadas en el Hospital por la sección de Higiene durante el mes último.

—Aprobar el presupuesto de gastos probables del correccional de Torrelavega para el corriente mes.

Se informó al Gobernador civil:—En el expediente de expropiación de terrenos para la explotación de la mina cianurina de Altura, sita en el pueblo de Liano, y en los de «Segunda Triana», «Triana» y «Misteriosa», del mismo pueblo.

—En los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Polaciones, Alfoz de Lloredo, Saro, Mazuerres y Valdés.

—En el proyecto de conducción de energía eléctrica de Panto Viego a esta capital, solicitada por la sociedad «Centrales Eléctricas.»

—En el recurso de don Manuel Diego Sáinz contra acuerdo de la Junta municipal de Soba, que nombró farmacéutico titular a don Carlos Fernández de los Ríos.

—En el expediente instruido por don Francisco Fernández Campo contra el Ayuntamiento de Cabezas de la Sal, que se negó a admitir al recurrente la liquidación presentada como recaudador del reparto de 1902.

—En la instancia de don Angel Portilla, solicitando no se obligue a sacrificar las reses de su propiedad en un matadero particular.

—En la instancia de don Lino González, en síplica de que se ordene a la Alcaldía de Camaleño, para que le devuelva 75 pesetas que aquel depositó para el director de carreteras.

—En el recurso interpuesto por don Ramón Gama Díaz y otros contra providencia de la Alcaldía de Molledo, que no le admitió una instancia.

—En el presupuesto de Ingresos y gastos carcelarios de Torrelavega para 1907.

—En el recurso de queja de don Manuel Prieto y otros concejales de Barroca de Pío de Concha, por negarse el Alcalde a admitir una proposición.

—En el interpuesto por don Conrado García y otros contra providencia de la Alcaldía de Molledo, que los impuso una multa.

—En la instancia de don Leopoldo Santos Lamadrid, en queja contra el Ayuntamiento de Valdés, que permite el pastoreo en derrota.

—En el expediente de expropiación de terrenos de las minas Pepita y Kátie, en Villaseca.

—En el recurso interpuesto por don Martín González y otros contra el Ayuntamiento de Vega de Liébana, que los prohibe regar en sus fincas.

—En el de don Valentín García Corona contra providencia de la Alcaldía de Torrelavega, que le impuso una multa.

—En el de don Adolfo Sáinz de los Hozos contra el Ayuntamiento de Ruessa, resolviendo interponer demanda conculcatoria contra la real orden que le declaró con capacidad para ejercer el cargo de concejal.

—En la instancia de don Domingo Alonso y otros, vecinos de Reinoso, contra el presupuesto municipal.

TEATRO

Con una buena entrada se puso anoche en escena el drama *Valentín el guarda costado*. Le es presante de la trama agrólo mucho al público, que aplaudió la obra y también a sus intérpretes, señores Cano y señores Morano, Rodrigue, Villalonga y Porredón.

FUNCIONES PARA HOY

A las tres y media de la tarde: El drama en tres actos *La huerfana de Bruselas* y la preciosa comedia *El amor que pasa*.

A las ocho y media de la noche: El magnífico drama en cuatro actos

EL GRAN GALEOTO

Notas del Gobierno civil

Despacho

Ayer se despacharon los asuntos siguientes:

—Interesar del Alcalde de Voto reproduzca la instancia de don Vicente Fernández y la remita a este Gobierno, informada por la Alcaldía, por haber sufrido extravío el expediente recurso de alzada interpuesto por el señor Fernández contra providencia de dicha Alcaldía que le impuso quince pesetas de multa.

—Participar al Alcalde de Miongo haga saber al Presidente de la Junta administrativa del mismo suspenda la subasta que tenía anunciada de veinte árboles y la cobranza de arbitrios, por no tener facultades para ello.

—Interesar de la Alcaldía de Ramales remita la carta en que se solicitó la venta ó cesión de una finca, a fin de unirlo al recurso de don José María Ochoa.

—Interesar del Alcalde de Ampuero remita a este Gobierno un ejemplar de las Ordenanzas municipales y certificación del orden concediendo autorización a don Emilio Pais para establecer un horno.

—Interesar del señor Presidente de la Audiencia territorial de Burgos ordene al registrador de la Propiedad de Ramales expida una certificación en que aparezca el nombre de quien constaba el año 1836 la finca de don José María Ochoa.

—Remitir a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Toca contra acuerdo de la Alcaldía de esta capital sobre una gratificación acordada por la Corporación.

—Interesar de la Comisión provincial reproduzca el informe emitido en el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Fernández, por haber sufrido extravío el expediente.

—Remitir a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada de don Luciano Sistierra contra providencia de la Alcaldía de Voto que le impuso una multa; el interpuesto por don José Ruiz contra providencia de la Alcaldía de Voto que impuso a su mujer multa de cinco pesetas, y el interpuesto por don Gregorio Ruesga y otros contra providencia del primer teniente alcalde de Voto que les impuso quince pesetas de multa a cada uno.

Denuncias y sucesos

Ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 3, de Rupalacio, siendo sofocado por los bomberos.

La guardia municipal denunció ayer a un chico por romper una bombilla de la luz eléctrica, que estaba colgada en el portal de una casa de la calle de Tetuán.

Al pasar ayer por San Martín el chico de 13 años Manuel García Guerrero, fue mordido por un perro, que le causó una herida en la pierna derecha y erosiones en la izquierda.

Se curó en la Casa de Socorro.

Conato de incendio

En la capilla de los Sagrados Corazones, en el Paseo de Menéndez Pelayo, hubo anoche, a las diez, un conato de incendio, producido por los alambres de la instalación de luz eléctrica.

Varios bomberos, que acudieron en seguida, lo sofocaron.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

Toda persona atacada de hipo, no tiene que hacer más que agarrar la punta de la lengua con un pedazo de tela, para impedir que se escurran los dedos, y mantenerla algunos instantes fuera de la boca: de este modo logrará verse desembarazada de este espasmo molesto y fatigante.

—Los pianos deben tenerse bien cerrados en tiempo húmedo, porque la humedad es su primer enemigo. En tiempo seco hay que dejarlos abiertos para que el aire circule y evite que las teclas se piquen y se ponga amarillo el marfil.

—Para clarificar una cantidad como de 200 litros de vino, bastan cuatro claras de huevos muy frescos, que se batirán muy bien y se les añadirá media botella de vino. Cuando esté muy bien hecha la mezcla, échese en el tonel y remuévase todo el caldo con una paleta, imprimiendo al líquido un movimiento circular y cuidando de que no queden burbujas de aire.

—El primer cocinero del Rey de Inglaterra tiene un sueldo de 65.000 pesetas anuales.

—Servia y Suiza no tienen absolutamente ninguna Marina.

El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2, 3.º

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS  
Consulta de once a una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco  
OCULISTA  
Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40.  
Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.

Tres cosas puede usted conseguir si compra sus calzados en las acreditadas zapaterías de

Ramos Hermanos  
La Equitativa, Blanca, 13, y La Industrial, Plaza Vieja, 2, y son:

Interesantísimo  
Para la Tos y enfermedades del pecho, nada hay como el Pectoral Cardín. Cura siempre.

Mudos y ciegos  
COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER.  
Clases de Labores y Dibujos, Solfeo y Piano

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. Pídsase en farmacias y droguerías.

Liceo Pereda  
Como de costumbre, celebrará esta Sociedad hoy y mañana dos magníficos bailes en el local de la calle de Isabel la Católica.

Ha fallecido en el pueblo de Torres, después de breves días de penosa enfermedad, el precioso hijo de tres años Fernando Setgés niño según lo del actual director de las minas de Reocin don Juan Setgés y de doña Concepción J. Vitorero, a quienes recordamos la resignación cristiana que en tales casos se necesita para sobrellevar tan fatal desgracia, a la vez que los acompañamos en su justo dolor.

—Interesar del Alcalde de Ampuero remita a este Gobierno un ejemplar de las Ordenanzas municipales y certificación del orden concediendo autorización a don Emilio Pais para establecer un horno.

—Interesar del señor Presidente de la Audiencia territorial de Burgos ordene al registrador de la Propiedad de Ramales expida una certificación en que aparezca el nombre de quien constaba el año 1836 la finca de don José María Ochoa.

—Remitir a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Felipe Toca contra acuerdo de la Alcaldía de esta capital sobre una gratificación acordada por la Corporación.

—Interesar de la Comisión provincial reproduzca el informe emitido en el recurso de alzada interpuesto por don Vicente Fernández, por haber sufrido extravío el expediente.

—Remitir a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada de don Luciano Sistierra contra providencia de la Alcaldía de Voto que le impuso una multa; el interpuesto por don José Ruiz contra providencia de la Alcaldía de Voto que impuso a su mujer multa de cinco pesetas, y el interpuesto por don Gregorio Ruesga y otros contra providencia del primer teniente alcalde de Voto que les impuso quince pesetas de multa a cada uno.

Denuncias y sucesos

Ayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 3, de Rupalacio, siendo sofocado por los bomberos.

La guardia municipal denunció ayer a un chico por romper una bombilla de la luz eléctrica, que estaba colgada en el portal de una casa de la calle de Tetuán.

Al pasar ayer por San Martín el chico de 13 años Manuel García Guerrero, fue mordido por un perro, que le causó una herida en la pierna derecha y erosiones en la izquierda.

Se curó en la Casa de Socorro.

Conato de incendio

En la capilla de los Sagrados Corazones, en el Paseo de Menéndez Pelayo, hubo anoche, a las diez, un conato de incendio, producido por los alambres de la instalación de luz eléctrica.

Varios bomberos, que acudieron en seguida, lo sofocaron.

Para EL CANTÁBRICO

Curiosidades

Toda persona atacada de hipo, no tiene que hacer más que agarrar la punta de la lengua con un pedazo de tela, para impedir que se escurran los dedos, y mantenerla algunos instantes fuera de la boca: de este modo logrará verse desembarazada de este espasmo molesto y fatigante.

—Los pianos deben tenerse bien cerrados en tiempo húmedo, porque la humedad es su primer enemigo. En tiempo seco hay que dejarlos abiertos para que el aire circule y evite que las teclas se piquen y se ponga amarillo el marfil.

—Para clarificar una cantidad como de 200 litros de vino, bastan cuatro claras de huevos muy frescos, que se batirán muy bien y se les añadirá media botella de vino. Cuando esté muy bien hecha la mezcla, échese en el tonel y remuévase todo el caldo con una paleta, imprimiendo al líquido un movimiento circular y cuidando de que no queden burbujas de aire.

—El primer cocinero del Rey de Inglaterra tiene un sueldo de 65.000 pesetas anuales.

—Servia y Suiza no tienen absolutamente ninguna Marina.

El Dr. ESTRANI

ha trasladado su domicilio a la calle de la Paz, 2, 3.º

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS  
Consulta de once a una

Cortiguera, dentista, Atarazanas, 10.

Vicente Aguinaco  
OCULISTA  
Consulta de 11 a 1.—Blanca, 40.  
Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.

Tres cosas puede usted conseguir si compra sus calzados en las acreditadas zapaterías de

Ramos Hermanos  
La Equitativa, Blanca, 13, y La Industrial, Plaza Vieja, 2, y son:

Interesantísimo  
Para la Tos y enfermedades del pecho, nada hay como el Pectoral Cardín. Cura siempre.

Mudos y ciegos  
COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER.  
Clases de Labores y Dibujos, Solfeo y Piano

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes. Es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados. Pídsase en farmacias y droguerías.

Liceo Pereda  
Como de costumbre, celebrará esta Sociedad hoy y mañana dos magníficos bailes en el local de la calle de Isabel la Católica.

Ha fallecido en el pueblo de Torres, después de breves días de penosa enfermedad, el precioso hijo de tres años Fernando Setgés niño según lo del actual director de las minas de Reocin don Juan Setgés y de doña Concepción J. Vitorero, a quienes recordamos la resignación cristiana que en tales casos se necesita para sobrellevar tan fatal desgracia, a la vez que los acompañamos en su justo dolor.

En el Centro Obrero

Acudiendo a los deseos manifestados por numerosas familias que no pudieron presenciar la primera representación de Aurora, que como saben nuestros lectores, tuvo lugar el domingo último en el teatro del Centro O

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Primera Conferencia, de anoche)

El concierto con los vascongados.—Ruptura de las negociaciones.

Esta mañana conferenciaron nuevamente los representantes de las Diputaciones vascongadas con el ministro de Hacienda.

Después de la entrevista, el señor Navarro Reverter, hablando de estos asuntos, manifestó lo siguiente:

No nos entendemos, y hemos suscitado las negociaciones. Son muy corteses los comisionados vascos, pero está bastante lejos lo que ofrecen de lo que yo pretendo.

Ambas partes contratantes hemos quedado en libertad de acción y yo se meteré el asunto al Consejo de ministros.

La noticia de la ruptura de las negociaciones produjo en todas partes honda impresión.

Se intentará hacer un nuevo esfuerzo para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Congreso

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se formularon varios negocios.

El barón del Saero Lirio pide aclaraciones sobre el alcance de la nota leída ayer por el señor Pérez Caballero.

Este le contesta que su alcance es sólo el de enterar á las potencias del compromiso contraído por España y Francia de llevar á cabo los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Añade que la Policía se establecerá en ocho puertos de Marruecos y que todas las potencias han admitido la nota sin reparo.

El desembarco de fuerzas españolas y francesas será simultáneo.

Formulan preguntas los señores Nocedal y Montes Sierra.

El señor Navarro Ramírez dirige un ruego de carácter local, al que contesta el señor Cortinas.

El señor Salmerón explica su anunciada interpelación sobre la crisis última.

Son tantas—dice—las iniciativas del poder mayestático y las imposiciones del Vaticano, que hay razón para dudar si vivimos en un régimen constitucional.

El malestar que el problema religioso produce desde hace años, prueba que el partido liberal no tiene un criterio fijo.

Los conservadores son más radicales que los liberales, porque pensaron en adoptar enérgicas medidas para oponerse al avance de las Ordenes religiosas.

Hace historia de la evolución que ha experimentado la cuestión religiosa, en relación con los Gobiernos españoles.

Dice que el Rey, constitucionalmente, no puede hacer más que nombrar Gobiernos y disolver Cortes.

Censura al señor Maura por no saber hacer comprender al Soberano que no debía intervenir en el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central, pues, con motivo de aquella crisis, ha habido Gobiernos que han presentado al Rey una lista de generales para el ascenso, á fin de que el Rey eligiese.

En la cuestión clerical ha sucedido lo mismo.

Todo se hace entre las imposiciones del Vaticano.

(El Presidente le llama al orden.) Tengo el deber—dice el señor Salmerón—de denunciar á los infractores de la Constitución, para hacer que ésta se cumpla.

La crisis última la motivó la ley de Asociaciones.

Cuando el señor Moret defendió su programa liberal, los republicanos le ayudaron. ¿Por qué ha abandonado ese programa? El señor Moret ha sido desleal al país.

Los monárquicos no conocéis más lealtad que la que guardáis al Rey.

Vivimos entre tales equívocos, que es permitido el que desde altas esferas se diga que los políticos mientan.

La crisis última fue motivada por una carta que debió haber sido devuelta, pues significa lealtad al Rey, pero deslealtad para con el Parlamento.

Tenéis que volver por vuestro honor, pues en Palacio se ha dicho que mentáis.

El general López Domínguez se extrañó de que el Rey tuviera dicha carta y realizara consultas. Ambas cosas son anticonstitucionales.

Aquí hubo 161 votos de confianza en el Gobierno; de otro lado hubo una carta: ¿quién juega con el país? ¿Es que tiene más fuerza un papelito que

161 votos? ¿Quién se burla del régimen parlamentario?

Alude al artículo publicado por La Correspondencia explicando la crisis.

En este artículo—dice—las frases del Rey se ponen con letra bastardilla.

No lo inspiró el conde de Romanones, no el general López Domínguez, no el señor Moret; ¿pues quién?

En ese artículo se dice que el Gobierno asintió al Rey, y pregunta al conde de Romanones si es esto cierto.

El conde de Romanones: El superheroi sería una ofensa.

El señor Salmerón dice que es exacto, y los liberales lo niegan.

El señor Salmerón: Vivimos en una oligarquía intolerable. (Grandes aplausos.)

El marqués de la Vega de Armijo protesta contra las frases del señor Salmerón, para que no se repitan. (Risas.)

Rectifica brevemente el señor Salmerón.

El conde de Romanones dice que todo el discurso del señor Salmerón se funda en la fantasía de un periódico.

El Rey no ha dicho nada y los ministros han dicho la verdad.

El señor Moret pronuncia un extenso discurso.

Hace ver la conveniencia de que se discuta la ley de Asociaciones, para aclarar las dudas de que quien tiene influencia en España no es el Vaticano, es la inmensa masa de creyentes. (Puertas ruidosas.)

Niega que el modus vivendi sea una imposición del Vaticano á la Reina regente, pues la Corona no intervino en ello.

Si ahora—dice—se trata de hacer lo que en Francia, no contéis conmigo.

Vamos á lo de la carta.

Cuando un hombre tiene acceso libre en Palacio y prefiere escribir una carta firmada, que ha de publicarse, no hay derecho para acusarle.

Aquí estoy para responder de la carta y demostrar que no hubo intrigas.

Escribí la carta para evitar la desunión de la mayoría.

De acaerme responsabilidad, podía pedirse á otros.

Pude hablar al Rey anónimamente y no lo hice.

Protesta contra los rumores y murmulos, aludiendo al bastoneo del Senado. (Protestas, confusión.)

Restablecido el orden, el señor Moret sigue diciendo que él es responsable de sus actos.

Cita casos de otras naciones en que los hombres públicos han dado su opinión al Rey.

Vine al Gobierno—dice—para unir á la mayoría, pero al ver que no podía conseguirlo, me marché, dejando el paso á otro que procurase conseguirlo.

Respecto al artículo de La Correspondencia, dice que es una fantasía.

Yo—añade—le pregunté al Rey si era cierto lo que en él se decía, y me dijo: Muchos de los juicios que contiene son falsos.

El señor Romeo, en nombre de La Correspondencia, dice que el artículo ha sido mal interpretado. No ha recibido inspiraciones palatinas; es una información particular.

Refiere el señor Romeo un viaje novelesco, entre la hilaridad de la Cámara.

El señor Soriano en breves frases aclara algunos puntos del discurso del señor Romeo.

Este hace algunas aclaraciones.

El señor Salmerón: Por encima de todo, queda palpable que el Rey ha dado más valor á un papelito que á los votos de la Cámara.

Rectifica brevemente el señor Moret.

Se entra en el orden del día y se discute el presupuesto de Guerra.

Después de hablar sobre los sueldos de los oficiales, y de una ligera discusión sobre la industria militar, la necesidad del aumento de artillería y otros puntos, sostenida por los señores conde de San Luis, Lloréns, Moret y Aznar, que son contestados por el general Weyler, se aprueba la totalidad y dos artículos, levantándose la sesión.

Senado

El general Ochoando reproduce su interpelación sobre el ascenso al generalato.

Pide que se traiga á la Cámara una relación de los ministros que han jurado desde la mayoría de edad de don Alfonso XIII, para saber cuántos son los españoles que gozan de 40 y de 30.000 reales de cesantía.

El señor Díaz Moreu pregunta quién da instrucciones al vicealmirante Touchard y al señor Matta, no habiendo ministro de Marina.

Le contesta el general Weyler que las da el Presidente del Consejo.

Hacen ruegos de escaso interés los señores conde de Peña-Ramiro y marqués de Ibarra y se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente el proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1907.

El señor Albornoz defiende el voto particular á un dictamen de la comisión de Actas.

Le contesta en nombre de la comisión el señor Aguilera, y se desecha en votación nominal.

También es desechado otro del señor Guizarró.

Reúne el Senado en sesión secreta para discutir asuntos de orden interior.

Reanudada la pública, se lee el dictamen, nuevamente redactado, á la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras, y se levanta la sesión.

Impuesto sobre los trigos

Los señores Maldonado y Calderón visitaron al señor Navarro Reverter, presentándole una instancia de los pueblos de sus respectivos distritos pidiendo un impuesto tributario sobre los trigos.

El señor Navarro Reverter les ofreció llevar la cuestión al primer Consejo de ministros, para vencer las dificultades que opone á su establecimiento el tratado con los Estados Unidos.

Les rogó que aplacen las interpeleaciones que tienen anunciadas sobre este asunto y les prometió complacerles.

Firma

El Rey firmó varios decretos de Fomento é Instrucción pública, referentes á personal, de escaso interés general.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia: de la madrugada)

Madrid 8—230.

Asuntos comerciales

Ha manifestado el señor Navarro Reverter que el actual estado de cosas comercial de España es probable que se prorrogue largo tiempo.

Respecto á Alemania, las impresiones para concertar un tratado son favorables.

La amnistía

El señor Soler y March visitó al conde de Romanones para interesarle en favor de la amnistía que alcance á los procesados con arreglo á la ley de jurisdicciones.

Le contestó el ministro de la Gobernación que la llevará al primer Consejo que se celebre para aprobarla, pues este es un compromiso de honor para él y de lo contrario, dimitiría.

Nombramiento

Ha sido firmado el nombramiento del conde de Cazal para la subsecretaría de la Presidencia, habiendo tomado posesión de su cargo.

Secretaría aceptada

El señor Montero Ríos le ofreció la secretaría del Senado vacante al señor García Molina, quien la aceptó.

Presupuesto de Hacienda

La subcomisión que entiende en el presupuesto de Hacienda se reunió en el Congreso, con asistencia del ministro, quien la recomendó que active los trabajos.

La cartera de Marina

El marqués de la Vega de Armijo decía ayer mañana que ignoraba quién sería al fin ministro de Marina, pues no había aún pensado en ello.

Calendarios

La opinión general manifestada en las conversaciones del Congreso era la de que si el Gobierno no cierra las Cortes en seguida que sea aprobada el acta de la Conferencia de Algeciras, sobrevendrá la crisis.

La única solución—se añade—para el Gobierno, que se bambolea, es la de cerrar las Cortes inmediatamente, pues, en otro caso, tenemos á Maura en el Poder antes de quince días.

Las damas aristocráticas

Una Comisión de damas aristocráticas entregó al Rey el mensaje acordado en el mitin celebrado en el palacio de la duquesa de Bailón contra la ley de Asociaciones.

Banquete á Galdós

Los señores Morote y Soriano conferenciaron con el ministro de Instrucción pública para solicitar la cesión del teatro Real, con objeto de celebrar en él el banquete en honor del ilustre Galdós.

El Juzgado de Torrelavega

El Congreso ha aprobado, con el presupuesto de Gracia y Justicia, la elevación de categoría del Juzgado de Torrelavega, que había sido gestionada por los señores Fernández Hontoria y García Lomas.

En el Ecuador

Un despacho de Quito da cuenta de haber estallado la revolución en los alrededores de la cuenca de Araguas, bajo la dirección de los coroneles Vega y Gonzalo de Córdoba.

Horroroso incendio

En Massachusetts (Estados Unidos), un horroroso incendio ha destruido seis fábricas de calzado.

El fuego se propagó á otras numerosas casas situadas en las cercanías, causando grandes destrozos.

Muchos de los obreros que trabajaban en la fábrica, así como los que han tomado parte en la extinción del incendio, resultaron heridos.

Las pérdidas materiales son enormes.

Monomanía furiosa

Anuncian de Málaga que en Archidona un monomaniaco llamado Antonio Lara le emprendió á tiros con dos frailes, profesores de las Escuelas Pías, resultando el uno levemente herido y el otro ileso.

El agresor fue preso.

Clericales y anticlericales

De Castellón dicen que las damas de aquella capital han firmado un documento contra el matrimonio civil y comprometiéndose á leer sólo periódicos neos.

El domingo se celebrará un mitin clerical y á las nueve de la noche otro anticlerical.

De Vigo

Comunican de Vigo que el tren mixto arrolló en el kilómetro 120 á una mujer, que estaba sentada sobre la vía, dejándola destrozada.

El crucero ruso Bogatín, haciendo ejercicios, perdió un torpedo y se ofrece una gratificación á quien lo encuentre.

Incendio

Otro despacho de Castellón dice que un incendio ha destruido la fábrica de aceite de orujo San Mateo.

Las pérdidas han sido considerables.

Huelga de escolares

En Granada y Jerez siguen en huelga los estudiantes, como protesta contra el proyecto concediendo validez á los títulos obtenidos en el extranjero.

Condenados á muerte

Por la Audiencia de Valladolid han sido condenados á muerte la madrastra y el padre que asesinaron á una niña en el pueblo de Cigales.

Catalina Silleiro, acusada de encubridora, ha sido absuelta.

De Barcelona

Telegrafan de esta capital que en previsión de que ocurran nuevos desórdenes, el Gobernador civil ha ordenado que se coloquen parejas de la benemérita frente á todos los conventos.

A la entrada de uno de ellos se encontró un charco de petróleo.

Por las calles patrulla la benemérita. El domingo se celebrará un mitin de solidaridad.

La cuestión de Marruecos

De Melilla dicen que avanzan las fuerzas leales mandadas por el kaid Baehnia.

Varios moros llegados á Melilla han dicho que las fuerzas del Pretendiente se disponen á atacarlos.

Se supone que vencerán los leales, pues van en mayor número.

Reina gran expectación por conocer el resultado del encuentro, pues de este combate dependerá que muera ó continúe la rebelión.

Un despacho de Londres dice que el «Daily News» teme que dos mil scheriffanos acudan á Tánger y aumenten la confusión que reina en estos momentos.

La prensa de Londres comenta el discurso pronunciado por Mr. Jaurés en la Cámara francesa sobre los asuntos de Marruecos, diciendo que perjudica á su país.

Muerte de Lapponi

Comunican de Roma que ha fallecido el doctor Lapponi, médico de cabecera del Papa.

Este le envió su bendición especial cuando se hallaba moribundo.

El doctor Lapponi tenía 53 años y había escrito numerosas obras sobre hipnotismo y espiritismo.

El Papa ha encargado que se celebre su entierro con gran solemnidad.

Las Compañías navieras

Otro despacho de Roma dice que las Compañías navieras atraviesan por una gran crisis, á causa de la gran

GRAN SASTRERÍA MODERNA

San Francisco, 33, frente á la Iglesia.—Santander

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que han sido despachadas por esta Aduana las mercancías extranjeras de la presente estación.

Debido á las grandes existencias de pañería con que cuenta esta casa, desde hoy, 1.º de noviembre, habrá una sección especial, en el propio local, esquina á la calle de Juan de Herrera, donde se tomarán medidas y se detallarán paños á precios económicos.

Hay telas muy propias para vestidos y abrigos de señora. Una visita, para convencerse de la seriedad de esta casa.

Mucho gastamos

y por lo tanto poco dinero nos queda á emplear en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay muchas cosas sin las cuales no se puede concurrir ante la sociedad.

¡Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos al contado, cuya mayoría viene del extranjero?

En Alemania fian á los españoles

La casa que suscribe sirve á precios de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que usted indicará, puesto en su casa sin que tenga usted gasto alguno.

Trajes completos para señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

ESCRIBA USTED Á LA EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlin, S. W., 48, Friedrichstrasse, 27

Mandando sus señas exactas, y un sello de correo de una peseta, suelto, sin pagar, á vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

competencia que las hacen las Compañías extranjeras.

Las huelgas crónicas que insurreccionan á las tripulaciones han causado la bancarrota á algunas empresas.

La Compañía italiana de navegación, viéndose amenazada de una huelga monstruo, se ha adelantado al paro licenciando á todos sus tripulantes, cuando los barcos llegan á Italia.

El conflicto yanki-japonés

De Londres telegrafían que empieza á observarse cierto malestar á causa del conflicto yanki-japonés.

Se reconoce que la posición del Gobierno inglés en esta ocasión es difícilísima.

Se ignora quien sustituirá al Embajador inglés en los Estados Unidos.

En California el pueblo comenta desfavorablemente el mensaje de mister Roosevelt, por las declaraciones que hace acerca de la cuestión japonesa.

Obreros expulsados

Cerca de Takonna fueron expulsados los obreros de un pueblo, prohibiéndoseles, bajo pena de muerte, volver á él.

La salud del Sah

Comunican de Teherán que el Sah durmió algunas horas, sintiéndose mejor al despertar, pero volviendo á recaer nuevamente.

Se abriga el temor de que habrá grandes desórdenes en cuanto fallezca, teniendo la firme convicción de una guerra civil inevitable.

Empréstito chileno

En Santiago de Chile se ha promulgado una ley autorizando un empréstito de un millón cien mil libras esterlinas, destinado á la reconstrucción y mejoramiento de Valparaíso.

Hallazgo de bombas

En Villamanrique (Ciudad Real) ha encontrado la policía un cesto con 16 bombas, una de ellas Orsini, con 14 espoletas de percusión, escondidas en el domicilio de un individuo llamado Juan Parrilla.

Con este motivo hay dos detenidos, suponiéndoseles anarquistas.

RICARDO.

Restaurant EL CANTABRICO

de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES

Plato del día: Pollo á la parisiense.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camisas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322

Exposición permanente de juegos de alcohol, comedores, sala, gabinete, despacho, etc.

Múltitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.º, droguería, plaza de las Escuelas. Sucesoral Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.

Colegio de segunda enseñanza

Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Almacenes Araluce

Camasdo hierro y madera, jergones de mantiles de todas clases, espejos, silerías tapizadas y de rejilla.

Muebles y otros artículos. Compre usted en los almacenes Araluce y se economizará mucho dinero.

Cálculos y presupuestos gratis.

Único depósito en Santander de los muebles legítimos de Viena.

ALMACENES ARALUCE

Plaza de la Libertad (palacio del Club de Regatas frente al Café Suizo)

Coche-casia

seminuevo, de seis asientos, se vende. Informarán en el taller de carruajes de don Félix Galdona, calle de Magallanes.

Materiales de construcción

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubos de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etcétera, etc.

JOAQUIN MADRAZO

Almacenes: Muelle de Maliano Calle de Madrid, números 1 y 16 y Ruamenor, 9.

EL OBITO

SOCIEDAD BENÉFICA DE ENTIERROS

Lealtad, 6, bajo, funeraria

# ANEMIA Hemoglobina líquida Dr. Grau

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es inalterable por su manera especial y elegante de estar envasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolores rosas y en todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los períodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de inmejorables resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza, etc.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo, tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitución es débil y raquítica.

La Hemoglobina líquida Dr. Grau no produce perturbaciones al estómago, ni irritaciones ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviendo el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

## La Hemoglobina líquida Dr. Grau

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con medalla de plata por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición Internacional de Viena de 1905, ha obtenido la más alta recompensa ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor

### Pídase en Farmacias y Droguerías

GRAU Y BUFILL (S. en C.) Campo Sagrado, número 24, Barcelona.

EL CANTÁBRICO EN MADRID  
SE VENDE en el kiosco frente al teatro de Apolo y Abada, 22. Librería.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSIÓN MAFIL AL GUAYACOL  
Preparada con aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo  
Se vende en todas las farmacias y droguerías  
Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

### SOCIEDAD VINÍCOLA Bodegas Riojanas

Marca registrada (RIOJA ALTA)  
CENICERO  
Domicilio social: Santander, Muelle, 28 y 29.  
Depósitos en MADRID, SAN SEBASTIÁN y PASAJES  
Sub-depósito en el Sardinero: Don Francisco Muñiz. LA JARDINERA  
Pídase en todos los hoteles, restaurants y ultramarinos nuestra acreditada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

### GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto  
Única casa constructora de los LEGÍTIMOS MOTORES OTTO  
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de aparatos de gas.  
Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA y SIN GASÓMETRO  
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 148 céntimos por caballo hora.  
la fuerza moltriz más económica y más sencilla de la actualidad.

### Azúcar de Cerezas "LANSPELL"

Preparado por el Licenciado E. L. Siferiz  
Es el purgante por excelencia para las personas de paraca delicado y para los niños.  
25 CÉNTIMOS  
25 CÉNTIMOS  
ES UNA GOLONINA  
Exíjase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell y rechácese todas las imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Pérez del Molino y C.ª, Santander.

### HAMBURG-AMERIKA LINIE

Vapores correos alemanes  
El día 19 de diciembre saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico  
el magnífico y rápido vapor nuevo, de moderna construcción é instalación de 8.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza  
Fürst Bismarck  
Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios de cámara, desde 500 pesetas en adelante.  
Pasaje de tercera clase: para Habana, 235 pesetas; y para Veracruz, 250, además los impuestos, que ascienden á pts. 5 para la Habana, Veracruz y Tampico.  
La siguiente salida la efectuará el 19 de enero próximo el vapor Kronprinzessin Cecilie  
Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades.  
Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita en lo posible el mareo.  
Llevar cocineros y camareros españoles.  
Para solicitar catálogos é informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, en Santander. Teléfono número 102  
NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, el precio de pesetas 270, incluso impuestos.

### Interésese V. en toda esta lectura

148-925-1.000-1.410-2.670-4.259-5.077-5.978-7.796-15.408-17.940-19.259-18.279-20.617-24.085-24.226-24.225-26.018-25.088-28.171-31.624-33.792-35.143-20.650-20.649-20.648-20.518-20.517-20.516-20.515-20.655-20.654-22.913-22.908-22.909-22.910-22.911-22.912-22.916-22.915-22.918-22.917-22.914.

### Chalet en rifa. Sorteo 22 de diciembre de 1906

CUESTA UNA PESETA CADA BILLETE  
Si compra usted un billete de la rifa de este Chalet, exija juntamente un sobre cerrado y lacrado, ábralo usted mismo, encontrará un cartoncito numerado, y si coincide con cualquiera de los números arriba señalados, será usted acreedor á un juego completo de Gabinete, cuyo valor no podrá exceder de 1.200 pesetas. El agraciado á este regalo podrá hacer la compra en el acto y en uno de los almacenes de esta capital que á él le acomode. Si el afortunado no es conforme con este regalo, puede optar por un billete entero de Navidad, cuyo valor es el de 1.000 pesetas, pero nunca en dinero.  
De venta en Santander en Loterías y Estancos. En Castro Urdiales y Torrelavega, Administración de Loterías.

### Histógeno

ELLOPIS CURACION RADICAL DE LA ANEMIA, DEBILIDAD, NEURASTENIA, CAQUEMIA PALÚDICA, FOSFATURIA, DIABETES, ALBUMINURIA, TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES CONJUNTIVAS EN GENERAL.  
De venta en Santander: Villafraanca y Calvo, Pérez del Molino y C.ª, droguería; farmacia del doctor Hontañón y principales farmacias.

### En Reinosa

Se venden: á la entrada de esta villa, en el cruce de las carreteras de Santander y Burgos, con huerta, corral, portal y cuadra y pajar contiguos.  
Otra casa, á cinco kilómetros de esta villa, en la Venta de Aldueso, con tierras y prados y existencias de hierba, ganado vacuno, caballar y cerbio.—Dirigirse á Viuda de Florencio Martínez. REINOSA.

### HABERES DE ULTRAMAR

Compro. Pago en el acto. J. Rodríguez, Lope de Vega, 2.ª, Madrid. Dirigirse á M. de Córdoba, Gándara, 2.

### ENFERMEDADES secretas y de la piel

Específicos verdad, infalibles para curarse en muy pocos días; únicos garantizados por el autor, eminente especialista de Madrid. Pídase exclusivamente: Contra la blenorragia (purgaciones) aguda y crónica, gota militar, irritaciones, flujos y catarros de la uretra, Inyección Mestres, 4 pesetas. Contra la orquitis y para disolver los infartos de la ingle, Orquítina, 5 pesetas. Contra la sífilis y curación de sus placas, manchas, dolores, etc., Sellos-Ricard, 4 pesetas. Contra las úlceras, llagas ó chaneros venéreos, Chancreína, tres pesetas. Enfermedades de la piel: eczemas, sarpullidos, granos, heridas, úlceras de las piernas, manchas, erupciones de los niños, etc., Dermatolína, cuatro pesetas.  
Depósito: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2.ª, Madrid, y en Santander: Pérez del Molino y Compañía, 5, droguería, y en las principales farmacias.

### Ostras frescas

á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

### MALA REAL INGLESA

Vapores correos trasatlánticos  
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América.  
Línea de Cuba, México y Estados Unidos  
El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao, para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices, nombrado SABOR  
Línea de la América del Sur  
El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor POTARO  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.  
A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.  
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.  
Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Murrero, y en Santander: á sus únicos representantes señores Claudio Suero y C.ª—Compañía, 9, primero.  
NOTA.—Esta Agencia facilita en combinación pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares; y directos, para San Francisco de California; vías Nueva Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

### DROGUERIA de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5  
Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

### El Talismán

Calle de Colada, frente á la Plaza Nueva SANTANDER  
A precio de fábrica se vende en esta casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.  
PRECIO FIJO

### TOS

Desaparecen con las pastillas pastales de Kincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de bron, tola y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa, 4.  
De venta en Santander: Farmacia de Erasun. Depósito: Droguería de Pérez del Molino.